

DECRETO MUNICIPAL N°

010

Castro, 20 de Enero del 2022.-

VISTOS: El Oficio 287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021, del Tribunal Electoral Decima Región de Los Lagos, las solicitudes de fecha 20/01/2022, la sesión Extraordinaria N° 08 de fecha 01.01.2021 del Concejo Municipal que aprueba el presupuesto Municipal año 2022, el DFL N° 62/1977 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de viáticos, de Administración, los Artículos 72° y/o 75° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DESIGNASE, cometido de servicios a los funcionarios Municipales y Honorarios, para trasladarse a la **comuna de Dalcahue, el día 20 de Enero del 2022,** con motivo de apoyo Alfa, a emergencia incendio Forestal Mocopulli Bajo, asisten:

Carlos Barrientos Muñoz, Rut
Jaime Rosas Raquil, Rut

Auxiliar Grado 15° EMR.,-
Apoyo Emergencias (Honorarios).-

CANCELESE, viáticos por un 40% el día 20 de Enero 2022, a los funcionarios anteriormente señalados.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputara al Subtitulo 21, Ítem, 01 y 04 del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

“Por orden del Alcalde”



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

IBL/DMV/COG/cqb.

Distribución: Departamento Personal – C/C Depto. Finanzas – C/C Interesado – C/C Archivo “13”



ISABEL BASCUÑAN LILLO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL